

Bases del concurso
"CREA RECICLA E INNOVA"
- Elaboración de pesebres
con material 100%
reciclable



Tabla De Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETIVO GENERAL	2
2.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.	DIRIGIDO A:	3
4.	BASES DEL PROGRAMA	4
5.	REQUISITOS HABILITANTES	5
6.	RECOMENDACIONES	5
7.	CONDICIONES INHABILITANTES	6
8.	PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN	6
9.	PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CONCURSO	6
10.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
11.	JURADO CALIFICADOR	7
12.	FASES DEL PROGRAMA	8
13.	DIVULGACIÓN.	10
14.	CRONOGRAMA	10
15.	RECONOCIMIENTO	11
16.	LOGÍSTICA	12
17.	MÁS INFORMACIÓN	12

1. Introducción

Las festividades navideñas despiertan la fe y la unión en las familias colombianas, estas festividades son mucho más que una muestra religiosa, estas tienen una relación profunda con la unión familiar y la convivencia en comunidad, los pesebres principalmente se han convertido en el epicentro de la fiesta navideña en los municipios de Cundinamarca que por tradición hacen parte de esta ritualidad. Teniendo en cuenta lo anterior y que el 17 de noviembre se celebra el Día del ambientalista Latinoamericano y el día mundial del aire puro, se creó un convenio de asociación entre la gobernación de Cundinamarca – Secretaria del Ambiente y la Fundación para la gestión y desarrollo de Colombia – FUNDAGEDECOL, con el propósito de crear el concurso “CREA, RECICLA E INNOVA”, el cual consiste en la elaboración de pesebres navideños con materiales 100% reciclable y reutilizables para demostrar que podemos tener mejores hábitos de vida, innovadores y amigables con el medio ambiente.

Este concurso pretende incentivar a los 116 municipios de Cundinamarca a que realicen las decoraciones navideñas en especial el pesebre 100% reciclable, con el ánimo de fomentar las costumbres y la conciencia ambiental en aspectos de conservación de los recursos naturales y utilización de materiales reutilizables, ecológicos y amigables ambientalmente, allí podrán mostrar su creatividad y originalidad en la elaboración de pesebres ecológicos que congreguen nuestras tradiciones colombianas.

2. Objetivo General

Propender por el cuidado del medioambiente, diseñando estrategias en el uso de los residuos sólidos, generando una conciencia ciudadana en el cuidado y disposición de los residuos, fomentado el uso de la regla de las 3R (reduce, recicla, reutiliza), apoyada de la ciencia tecnología e innovación como motor de integración social y futuros emprendimientos que permitan que los cundinamarqueses, a través de transferencia de conocimientos, puedan elevar sus conocimientos y capacidades, para realzar la competitividad y la productividad, para generar un fortalecimiento en Región.

2.1. Objetivos Específicos

1. Convocar a los 116 municipios de Cundinamarca, a participar en el ciclo de formación Virtual denominado “CREA ECOLOGICO, VIVE SOSTENIBLE” bajo los ejes temáticos de la regla de las 3R y el uso de Herramientas Tecnológicas medioambientalmente sostenible en el aprovechamiento de los residuos sólidos, fomentando el cuidado del medioambiente, aplicando la economía circular en la vida cotidiana.
2. Fortalecer los procesos de apoyo mediante asistencias técnicas, en la etapa de transición entre la investigación y desarrollo del proyecto “Crea, Recicla e Innova” en el marco del concurso de elaboración de pesebres navideños con el uso de residuos reciclables con la aplicación de tecnologías sostenibles.
3. Generar espacios de socialización y presentación del proyecto, lo cual permita fomentar relaciones de cooperación y promover una cultura de Innovación para el desarrollo del Departamento de forma sostenible.

3. Dirigido A:

El concurso “CREA, RECICLA E INNOVA” elaboración de pesebres navideños con materiales 100% reutilizables y el ciclo de formación “CREA ECOLOGICO, VIVE SOSTENIBLE” está dirigido a:

Las 116 alcaldías de los municipios del Departamento de Cundinamarca.

- La inscripción al concurso se realizará hasta el 8 de diciembre 2022, y debe ser liderada y realizada por la alcaldía Municipal en el link <https://bit.ly/creareciclainnova> Pueden participar la Administración Municipal, las juntas de acción comunal, Corporaciones, Organizaciones civiles y sociales, grupos colectivo legalmente constituidos que realice la propuesta del pesebre 100% reciclable. Las bases del concurso pueden ser consultadas en la página de la secretaria del Ambiente.

4. Bases Del Programa

- a. Las alcaldías municipales y las juntas de acción comunal, Corporaciones, Organizaciones civiles y sociales, grupos colectivo legalmente constituidos interesadas en este concurso ambiental deben inscribirse a través del link <https://bit.ly/creareciclainnova>
- b. La elaboración del pesebre debe ser 100% en material reciclable y aprovechable.
- c. Deben enviar al correo electrónico: concursopesebres2022@gmail.com
 - un video (máximo 2 minutos, en formato horizontal) en el que realizaran breve presentación de su pesebre enfatizando principalmente en sus materiales, en la participación de la comunidad, creatividad
 - mensaje que sea alusivo al cuidado y conservación de los recursos, del medio ambiente, y la época navideña).
 - Registro fotográfico (máximo 6, formato JPG horizontal)
 - y un post (Armar un post con un dibujo o una fotografía para redes sociales de la Gobernación de Cundinamarca, donde se incluya una frase inspiradora alusiva a la navidad).
- d. El material de video, mensaje alusivo, fotografías y post debe ser enviado al correo electrónico: creareciclaeinnova2022@gmail.com, según el cronograma
- e. La publicación de los Pesebres Ganadores se realizará de acuerdo con el cronograma.
- f. La premiación se realizará en un evento presencial en el cual se les informará previamente a los participantes y se publicaran por los canales de comunicación de la Gobernación de Cundinamarca y de Fundagedescol

5. Requisitos Habilitantes

La inscripción debe ser liderada y realizada por la alcaldía Municipal en el link <https://bit.ly/creareciclainnova>

La no presentación de la siguiente documentación y requisitos es causal de no selección para la siguiente fase y el pesebre será descalificado.

Inscripción

- a. Formulario de inscripción en el link <https://bit.ly/creareciclainnova>
- b. Cédula de ciudadanía del alcalde.
- c. Acta de Posesión del alcalde.
- d. RUT del municipio.

Participación al concurso

- e. Video (máximo 2 minutos).
- f. Registro fotográfico (máximo de 6 Fotos) donde se evidencia su construcción (materiales, participación de la comunidad, creatividad,
- g. mensaje que sea alusivo al cuidado y conservación de los recursos del medio ambiente y la época navideña
- h. Post (Armar un post con un dibujo o una fotografía para redes sociales de la Gobernación de Cundinamarca, donde se incluya una frase inspiradora alusiva a la navidad).

6. Recomendaciones

- Podrán utilizar materiales como: botellas de plástico y vidrio, latas usadas, llantas viejas, restos de piezas metálicas, cauchos viejos, papel y cartón y en general todo lo que sea reutilizable. Además de usar estrategias innovadoras y eco sostenibles con el ambiente (ejemplo: paneles solares)
- No podrán utilizarse: Musgos, líquenes, hojas de palma u otros recursos extraídos de la naturaleza, así como tampoco accesorios como juguetes, adornos navideños, entre otros.
- La inscripción de los pesebres NO TIENEN NINGUN COSTO.

- Realice todas sus diligencias en forma oportuna y segura sin aceptar ningún intermediario, tercero o tramitadores.
- Tener en cuenta que a lo largo del proceso se podrán solicitar otros documentos.
- La no presentación de la totalidad de los documentos y requisitos (Requisitos Habilitantes) es causal de descalificación del pesebre.

7. Condiciones Inhabilitantes

- a. La no presentación de todos los documentos mencionados en el numeral **“Requisitos Habilitantes”**
- b. El uso de material nuevo o de material vegetal.
- c. El uso de accesorios como juguetes.
- d. Que la elaboración del pesebre sea contratada, y no cuente con la participación y colaboración de la comunidad.

8. Procedimiento De Inscripción

Diligenciar el Formulario de Inscripción en el link <https://bit.ly/creareciclainnova>

9. Procedimiento De Participación Concurso

1. Diligenciar el Formulario de Inscripción en el link <https://bit.ly/creareciclainnova>
2. Enviar al correo creareciclaeinnova2022@gmail.com, el Video, el registro fotográfico, mensaje alusivo y el post, según el cronograma

Notas:

- Se aceptarán únicamente los pesebres que se presenten, a través, del correo electrónico antes mencionado.
- No se tendrán en cuenta para el proceso de evaluación y selección los pesebres enviados por otros medios, ni posterior a la fecha y hora límite establecida en el cronograma.

- En la remisión del proyecto en el **ASUNTO** del correo electrónico se mencione el **Municipio y** nombre de la JAC, Corporación, Organización civil y social, grupo colectivo legalmente constituido.

10. Criterios de Evaluación

Los pesebres presentados dentro de los plazos establecidos para el concurso “CREA, RECICLA E INNOVA” y que cumplan con la totalidad de los requisitos del numeral “Requisitos Habilitantes”, se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

No	Criterios	Rango
1.	Utilizar materiales reutilizados	0 - 50
2.	Participación de la comunidad	0 - 20
3.	Innovación y creatividad	0 - 20
4.	Mensaje alusivo a la conservación de los recursos naturales o sobre la importancia de reciclar y espíritu navideño	0 - 10
Total:		0 - 100

Nota: Los criterios mencionados en la tabla anterior se calificará de acuerdo con el video, registro fotográfico, mensaje y Post, enviado al correo mencionado.

11. Jurado calificador

La evaluación de los videos, mensaje, registro fotográfico y Post con su contenido, estará a cargo de un Jurado Calificador que estará conformado por:

Un funcionario en representación de:

La Gobernación de Cundinamarca, la secretaria del Ambiente y FUNDAGEDESCOL,

Los nombres de las personas del Jurado se darán a conocer en el Ciclo de formación “CREA ECOLOGICO, VIVE SOSTENIBLE”

12. Fases del programa

Fase 1: Lanzamiento y divulgación

El concurso “CREA, RECICLA E INNOVA” para la elaboración de pesebres navideños con materiales 100% reciclables y reutilizables, se divulgará por los diferentes medios de comunicación de la Gobernación de Cundinamarca – Secretaria del Ambiente y Fundagedescol.

Fase 2: Inscripción

La inscripción al concurso debe ser liderada y realizada por la alcaldía Municipal en el link <https://bit.ly/creareciclainnova>

Fase 3: Apertura y cierre de entrega

Durante esta fase, se recibirán los videos, mensaje alusivo, registros fotográficos y post de los pesebres, los cuales se recibirán exclusivamente por correo electrónico creareciclaeinnova2022@gmail.com y durante los tiempos establecidos.

Fase 4: Verificación de requisitos habilitantes:

- Este proceso se realiza una vez recibido el proyecto y de acuerdo con el cronograma.
- El proceso estará a cargo por un grupo interdisciplinario de FUNDAGEDESCOL
- El resultado del proceso se evidenciará en un acta de reunión con los resultados obtenidos de la posterior revisión y cumplimiento de la ficha de verificación.
- El grupo interdisciplinario remitirá los proyectos que cumplen con la verificación a los jurados calificadores por medio digital para su evaluación.

Fase 5. Calificación del jurado:

- El grupo interdisciplinario remitirá los pesebres que cumplen con la verificación de requisitos a los jurados calificadores por medio digital para su evaluación los 19 y 20 de diciembre de 2022.
- Una vez revisados y evaluados, los jurados enviarán los resultados a la Secretaria
- del Ambiente de Cundinamarca.
- El resultado final se levantará por medio de un acta firmada por los jurados.

Fase 6: Resultados de la convocatoria:

FUNDAGEDESCOL procederá a la consolidación de las evaluaciones que adelantaron los jurados, y mediante acta se ordenarán los puntajes obtenidos por cada pesebre. La calificación de los pesebres será seleccionada en orden descendente, es decir, de mayor a menor, hasta seleccionar la cantidad de ganadores estipulados en el numeral 15 “Resultados”.

En caso de presentarse un empate, se resolverá seleccionando el pesebre con más material reciclable utilizado.

La Secretaria del Ambiente y FUNDAGEDESCOL, informarán a los ganadores del programa, a través de los medios inscritos en el link <https://bit.ly/creareciclainnova> en el numeral 6.1 Formulario de Inscripción, donde se indicarán las instrucciones y las condiciones para recibir el reconocimiento.

Fase 6: Premiación:

Se entregará a quien corresponda:
Un Kit electrónico conformado por:

- | |
|---|
| 1. Bafle de mínimo 15 pulgadas con salida de 1200w y conectividad USB-BT-EQ DSP |
| 2. Micrófono alámbrico o inalámbrico compatible con el bafle descrito. |
| 3. Pantalla o telón de proyección con trípode de mínimo 203 cm x 203 cm. |
| 4. Video proyector que cuente con mínimo tecnología 3LCD de 3.400 lúmenes o superior, resolución nativa XGA o superior, puertos HDMI + VGA +USB, Altavoz incorporado de 5 W, maletín, cable de poder, cable USB, baterías y control. |

La Secretaría del Ambiente y Fundagedescol, informarán a los 10 ganadores a través de los medios Inscritos en el link <https://bit.ly/creareciclainnova>, donde se indicarán las instrucciones para recibir el premio.

13. Divulgación.

La Secretaría del Ambiente y FUNDAGEDESCOL, realizará la divulgación del presente concurso a través de la:

- Página WEB www.cundinamarca.gov.co de la Gobernación de Cundinamarca en el enlace de la Secretaria del Ambiente:
<http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeambiente/Secambientedespliegue/asservicioalciudadano/csecreambientalconvocatorias>
- EL DORADO RADIO, Emisora del Departamento, dial 99.5 FM página web <http://www.eldoradoradio.coñ/Inicio>
- Facebook: Gobernación de Cundinamarca @CundiGob.
- Twitter: @AmbienteCund @CundinamarcaGob.
- Se enviará información a las alcaldías que la soliciten, a través del siguiente correo electrónico creareciclaeinnova2022@gmail.com
- Facebook: FUNDAGEDESCO @CundiGob.
- Twitter: @AmbienteCund @CundinamarcaGob.

Dentro de este contexto se convocará a las 116 alcaldías municipales, por medio de una circular de la Secretaría del ambiente que se enviará por correo electrónico institucional por parte de la Fundación para la Gestión y Desarrollo de Colombia - FUNDAGEDESCOL

14. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento y convocatoria (bases del programa, cronograma, condiciones, premiación)	05 de diciembre del 2022
Jornada de sensibilización dirigida a los 116 municipios	05 al 08 diciembre
Inscripciones y envío de requisitos habilitantes	05 al 08 de diciembre del 2022
Ciclo de Formaciones “Crea Ecológico, Vive Sostenible”	09 al 16 de diciembre del 2022
Apertura de entrega de evidencias	17 diciembre 2022
Cierre de entrega de evidencias	19 de diciembre del 2022 a las 3:00 pm
Listado final de participantes	19 de diciembre del 2022

Verificación de documentos (formulario de inscripción, evidencias)	19 de diciembre del 2022
Calificaciones participantes del programa	20 y 21 de diciembre del 2022
Publicación de ganadores	21 de diciembre del 2022
Ceremonia de entrega de reconocimientos (logística general)	22 de diciembre del 2022
Entrega física de premios	22 de diciembre del 2022
Acta de entrega de premios	22 de diciembre del 2022

15. Reconocimiento

La entrega de los reconocimientos se hará de manera presencial, en la Gobernación de Cundinamarca, cuya ubicación exacta y hora se informará con la debida anticipación. En dicho evento, los proponentes ganadores, presentarán sus pesbres ante el auditorio dispuesto para ello.

Los ganadores serán publicados por medio de la página web de la gobernación de Cundinamarca y redes sociales oficiales.

Premiación:

GANADORES	PREMIO
Los 10 ganadores recibirán 1 KIT compuesto por:	1 KIT: 1 bafle 1 micrófono 1 video Beam 1 pantalla Telón de proyección

Nota: Alternativas para la entrega de los premios:

Los premios serán entregados a los alcaldes municipales de los municipios ganadores, mediante Acta de Entrega.

Los premios serán entregados a las alcaldías municipales y/o las juntas de acción comunal, Corporaciones, Organizaciones civiles y sociales, grupos colectivo legalmente constituidos, para que sean utilizados si es

necesario en todas las reuniones que tengan que ver con programas de Cultura y Educación Ambiental.

16. Logística

Comprende un proceso de divulgación del programa a través, de los diferentes medios de comunicación oficiales departamentales y locales, y redes sociales, con el apoyo de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones:

Instagram: [Fundagedescol Org \(@fundagedescol org\)](https://www.instagram.com/fundagedescol) • [Fotos y videos de Instagram](#)

Facebook.com: [fundagedescol.org | Facebook](https://www.facebook.com/fundagedescol.org)

17. Más Información

FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE COLOMBIA –
FUNDAGEDESCOL

WhatsApp 3132256124 y 3133485345

Correo: creareciclaeinnova2022@gmail.com